

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. de Asturias
FEDER 2014-2020**

RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO FEDER) de Asturias 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea el 14 de julio de 2015. Es un programa financiado por este fondo de la Unión Europea que persigue la corrección de los desequilibrios regionales. El importe total de la ayuda prevista de la Unión Europea a través del FEDER para Asturias es de 253,5 millones de euros. Una cofinanciación regional de 63,5 millones de euros permitirá que la inversión total del PO FEDER 2014-2020 de Asturias alcance los 317 millones de euros.

El PO FEDER de Asturias 2014-2020 desarrolla actuaciones en las siguientes áreas:

1. Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
2. Fomento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
3. Mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)
4. Impulso del cambio hacia una economía baja en carbono
6. Protección del medio ambiente
9. Mejora de las infraestructuras sanitarias
10. Mejora de las infraestructuras educativas

En el PO FEDER de Asturias 2014-2020 destaca la concentración del esfuerzo en actuaciones dirigidas hacia el impulso de la I+D+i, las TIC, las pequeñas y medianas empresas y la economía sostenible, representando las cuatro primeras áreas citadas un 67% de las inversiones a realizar en el programa.

El objetivo de este resumen para el ciudadano es facilitar una síntesis de los avances realizados en la implementación del programa durante el año 2016. En este sentido, en el año se ha completado el proceso de aprobación de los documentos reglamentariamente exigidos para que todos los Organismos involucrados en la gestión y control del Programa Operativo procedan a avanzar en la ejecución de los proyectos.

A lo largo del año se aprobaron una serie de documentos técnicos necesarios para la instrumentación del PO, tales como los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones, el Plan de Evaluación y la Estrategia de Comunicación. Asimismo el Principado de Asturias ha elaborado el documento de Descripción de Funciones y Procedimientos cuya aceptación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública como Autoridad de Gestión del PO ha servido para la designación del Principado de Asturias como Organismo Intermedio del PO en el mes de diciembre de 2016.

Durante el año las distintas Consejerías del Principado de Asturias han ido avanzando en la ejecución de las actuaciones previstas dentro de los distintos Ejes del PO FEDER de Asturias.

En relación a las actuaciones que se desarrollan a través de líneas de ayuda, se han realizado las convocatorias correspondientes al año 2016 y se ha procedido a la concesión de las correspondientes ayudas. Dichas ayudas dirigidas fundamentalmente al apoyo de los proyectos de inversión e investigación de las empresas se encuentran en la mayoría de los casos todavía en fase de ejecución, debido principalmente a la existencia del desfase temporal entre la fecha de concesión de las ayudas a las empresas antes del inicio de los proyectos y la de ejecución y finalización de los proyectos.

El resto de actuaciones del Programa Operativo se implementan mediante la planificación y desarrollo de proyectos de inversión ejecutados directamente por parte de la Administración del Principado de Asturias. En este caso, hasta el momento este tipo de proyectos se están llevando a cabo conforme a las previsiones establecidas. Destacan en este sentido las inversiones relacionadas con el medio ambiente, especialmente las vinculadas al tratamiento de las aguas residuales, resaltando las ligadas al Saneamiento de la ría del Eo o las que tienen que ver con la salud, con la construcción de nuevos consultorios como el consultorio de Colloto (Oviedo) o el del concejo de Villayón.